

## **Capítulo 5: Infraestructura**

El Municipio de Trujillo Alto reconoce en este Plan Territorial la necesidad de atender el impacto de los nuevos desarrollos, aceptando las condiciones geofísicas del territorio. Para esto será necesario promover un sistema de infraestructura que pueda expandirse sin poner en riesgo la infraestructura que utiliza la ciudadanía actual.

Aunque el Censo del 2000, clasifica a todo Trujillo Alto como zona urbana, la realidad es, que su infraestructura no es representativa de un área urbana. El territorio trujillano se encuentra dividido por dos (2) áreas geográficas; área urbana consolidada y área urbana no consolidada. El área urbana consolidada está compuesta por los barrios Cuevas, Saint Just y el Norte de los barrios Carraízo y Dos Bocas. Por su parte, el área no consolidada está compuesta por los barrios La Gloria, Quebrada Grande, Quebrada Negrito y el Sur de los barrios Carraízo y Dos Bocas. Esta división geográfica ha sido uno de los factores principales para determinar los métodos o tipo de infraestructura utilizados en el territorio municipal. Dentro del área urbana consolidada existen pequeños remanentes con limitaciones de infraestructura, pero esta situación se acrecienta aún más en el área urbana no consolidada.

A continuación se desglosa las redes de infraestructura con su condición actual y su programación.

### **5.1. Sistema de Energía Eléctrica**

La Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) cuenta con cinco (5) Sub-Estaciones en los siguientes barrios: dos (2) en Carraízo, una (1) en Saint Just, una (1) en Quebrada Negrito y una (1) en Dos Bocas con un total de capacidad de 55,070 megavoltamperio (mva).

**Tabla 5.1**

Sub-Estaciones en el Municipio de Trujillo Alto				
Número	Nombre	Dirección	Voltaje (KV)	Capacidad (MVA)
1201	Carraízo	PR-175, Km. 7.6	38 / 4.16	3,070
1203	Saint Just	PR-181, Km. 4.1	38 / 4.16	5,000
1204	Conquistador	PR-843, Km. 20	115 / 13.20	24,000
1205	Quebrada Negrito	PR-181, Km. 11.2	115 / 4.16	5,000
1206	Encantada	Encantada	115 / 13.20	18,000
Total				55,070

Fuente: Autoridad de Energía Eléctrica, 2004

**Tabla 5.2**

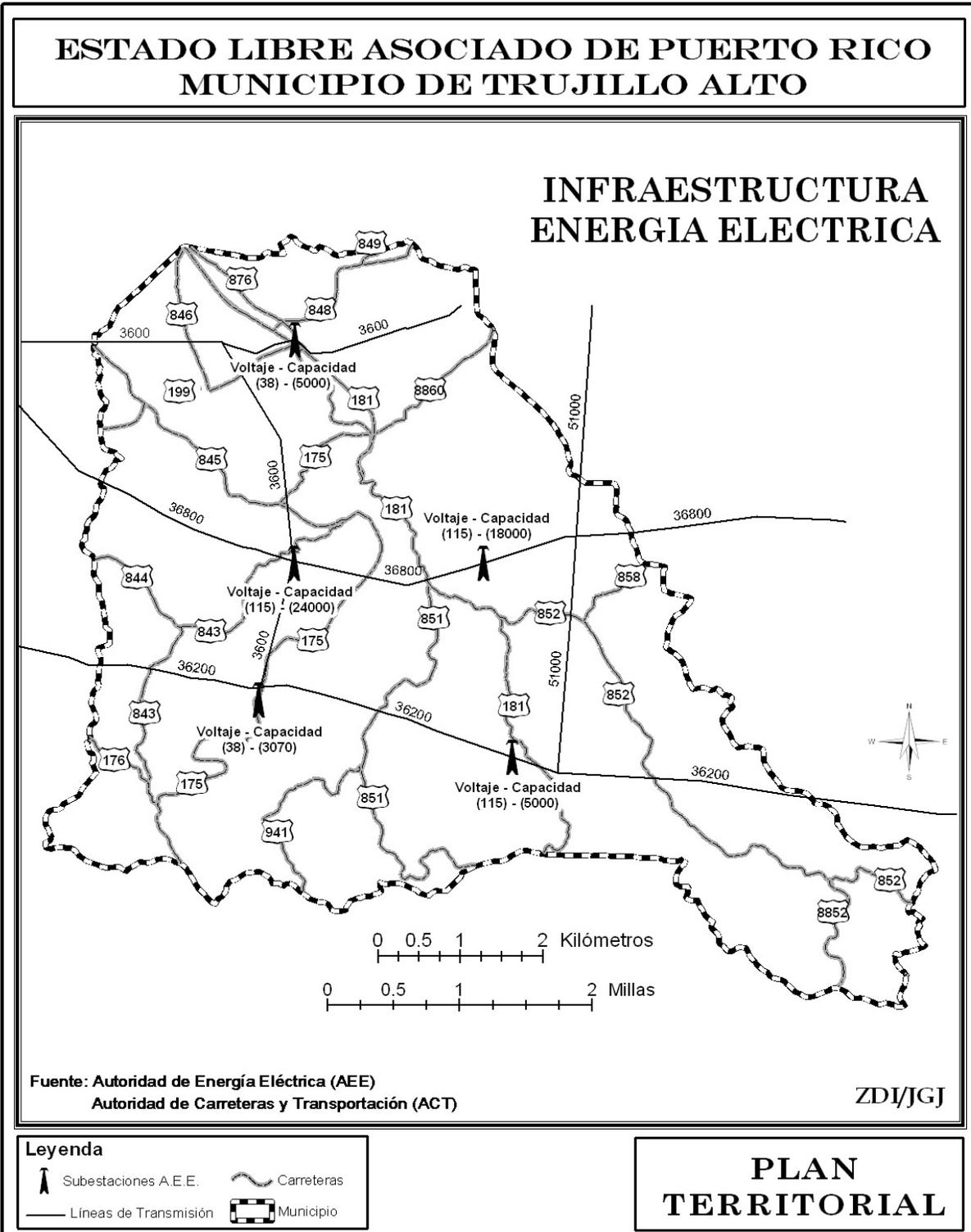
Informe de Clientes y Consumo por Clase de Servicio en Trujillo Alto						
Año	Clientes / kwh	Residencial	Comercial	Industrial	Otros	Total
2001	Clientes	20,301	1,354	14	21	21,690
	Kwh	143,200,981	95,449,470	4,676,427	3,391,015	246,717,893
2002	Clientes	20,689	1,363	13	20	22,085
	Kwh	152,735,003	98,465,809	3,850,596	3,342,836	258,394,244
2003	Clientes	21,359	1,417	11	18	22,805
	Kwh	165,483,315	87,581,706	4,278,251	3,518,916	260,862,188

Fuente: Autoridad de Energía Eléctrica, 2004

Recientemente la AEE inauguró el proyecto llamado Lazo del Este. Este proyecto consiste de una línea de transmisión de 230 kilovatios y 33 millas de longitud que va desde el Centro de Transmisión de Sabana Llana en Carolina hasta el Centro de Transmisión de Yabucoa. Esta línea es construida específicamente para aumentar la capacidad energética del Área Metropolitana. Esto significa estabilidad para el sistema y mayor confiabilidad en caso de averías, situaciones de emergencia causadas por disturbios atmosféricos y por deficiencias en las centrales generatrices de la zona Norte.

Sin embargo, a pesar de esta distribución de energía eléctrica, existen zonas alrededor del Municipio de Trujillo Alto, especialmente en áreas de alta densidad poblacional, donde aún presentan problemas de voltaje, creando averías en las estaciones y produciendo continuos apagones en diferentes secciones.

Mapa 5.1



La información actualizada no puede ser ofrecida por la AEE, porque la misma actualmente es considerada como confidencial.

## 5.2 Sistema Vial

La red vial del municipio se subdivide en red primaria, red secundaria, red terciaria, calles y caminos vecinales. Esta red de carreteras se desglosa de la siguiente manera:

- Red primaria, está compuesta por la PR-52;
- Red secundaria, está compuesta por la PR-175, PR-176, PR-181 y la PR-199
- Red terciaria, en está obtenemos la PR-843, PR-844, PR-845, PR-846, PR-848, PR-849, PR-850, PR-851, PR-852, PR-860, PR-8852 y PR-8860.

Desde la perspectiva municipal, la red de calles y caminos municipales son prioritarios, ya que los mismos forman parte del conjunto de bienes inmuebles del Municipio. Su incremento va a depender de la magnitud de desarrollos tanto comerciales como residenciales que tenga la zona impactada.

Debido a la magnitud e importancia de este tópico, el mismo se trata de manera separada en el Capítulo 6 del Plan Territorial.

## 5.3 Sistema de Agua Potable

A nivel isla, el suplido de agua potable ha sido una de las mayores deficiencias que enfrenta el país debido al proceso urbanizador desorganizado, el cual se encuentra llevándose a cabo en áreas donde no se dispone la infraestructura adecuada para esos desarrollos.

Según los registros de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), las proyecciones de demanda de agua para el año 2005 del Municipio de Trujillo Alto reflejó una demanda promedio diaria de 5.8 MGD y se espera que para el año 2025 la misma aumente hasta 6.6 MGD. Este dato no refleja los flujos no medidos y no contabilizados. La AAA entiende que debido a la producción de 100 MGD que promedia la Planta de Purificación de Sergio Cuevas, podrá satisfacer las demandas futuras del Municipio. Sin embargo, sectores de la Administración Municipal, en especial en el Barrio Quebrada Grande, no reciben eficientemente la distribución de agua potable debido a las dificultades de operación de su sistema de distribución.

Mapa 5.2



#### **5.4 Sistema de Alcantarillado Sanitario**

El Área Urbana Consolidada del Municipio de Trujillo Alto, es la única zona donde este servicio de infraestructura sanitaria se encuentra disponible. En el resto del territorio municipal este sistema de infraestructura no es ofrecido, por lo tanto se recurre a la práctica de inyecciones subterráneas a través de pozos sépticos. Gran parte de éstos, son contruidos sin cumplir con las especificaciones que son requeridas en el Reglamento de Lotificación (Reglamento Núm. 3). Esto produce una rápida y continua contaminación al suelo y por consecuente a las aguas subterráneas.

El Municipio de Trujillo Alto no posee Plantas de Tratamiento, su sistema alcantarillado está conectado a varias Estaciones de Bombas las cuales acarrear las aguas usadas a la Planta de Tratamiento Regional del Municipio de Carolina.

Mapa 5.3



## **5.5 Sistema de Alcantarillado Pluvial**

El manejo de las aguas de escorrentía pluvial es vital para el control de inundación. Es por esto que el Municipio debe tomar serías medidas para efectuar este tipo de infraestructura. Los sistemas de alcantarillado pluvial confrontan problemas de acarreo por el aumento de las aguas de escorrentía y la falta de mantenimiento. Esto ha producido inundaciones repentinas ocasionando daños a la propiedad como por ejemplo en las urbanizaciones Terrazas de Cupey, Interamericana, Alturas de Interamericana, Caney, entre otros. Esta situación se debe en parte a que la infraestructura carece de mantenimiento frecuente necesario para su buen funcionamiento. Además, se confrontan descargas de aguas contaminadas de fuentes tanto precisas como no precisas, provocando altos niveles de contaminación en los cuerpos de agua como por ejemplo la Quebrada Blasina, la cual es considerada como una de las quebradas más contaminadas en el Área Metropolitana.

La Administración Municipal en cumplimiento con la Ley de Aguas Limpias, Ley Núm. 5 del 21 de julio de 1977, se encuentra implantando el “National Pollutant Discharge Elimination System” (NPDES). Este Plan ayudará a localizar y reducir la descarga de contaminantes, proteger la calidad del agua y satisfacer los estándares de calidad de agua estipulados en la Ley de Aguas Limpias.

## **5.6 Recomendaciones**

1. La Administración Municipal de Trujillo Alto programará reuniones con los Directivos de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), con el interés de que incluyan en el Programa de Inversiones de Cuatro Años 2006-2007 a 2009-2010 (PICA), mejoras al sistema de energía eléctrica del Municipio de Trujillo Alto para aquellas aéreas de alta densidad poblacional que presentan problemas de alto voltaje, como en los Barrios Cuevas y Saint Just.
2. El Municipio promoverá campañas de la AEE, que estén dirigidas a la reducción en consumo de energía eléctrica en Trujillo Alto.

3. El Municipio de Trujillo Alto, aplicará el Artículo 4.16, Contaminación: Obstrucción de Cuerpo de agua del Códigos de Orden Público del Municipio de Trujillo Alto, a las personas que no hayan construido el pozo séptico según se establece en el Reglamento de Lotificación (Reglamento de Planificación Núm. 3). Regularmente en los Barrios del Sur del Municipio es que se construyen los pozos sépticos; éstos son Quebrada Grande, Quebrada Negrito, Carraízo, La Gloria, Carraízo y el Sur del Barrio Dos Bocas.
4. Se fomentarán nuevos proyectos de vivienda en el área urbana consolidada, la cual cuenta con infraestructura sanitaria y potable para incorporar nuevas unidades de vivienda.
5. La Administración Municipal de Trujillo Alto programará reuniones con la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), para que estos incluyan en el Programa de Inversiones de Cuatro Años 2006-2007 a 2009-2010 (PICA), mejoras al sistema de alcantarillado sanitario y de agua potable del Municipio de Trujillo Alto.
6. Se analizará la implantación de una Política Pública Municipal, que regule la cantidad de unidades de viviendas permitidas a nuevos desarrollos que no estén conectados al sistema de alcantarillado sanitario.
7. Se promoverán las campañas de la AAA, para la conservación de agua potable y que las reservas de agua no se afecten en época de sequía.
8. Promoverá ante la AAA y mediante comunicaciones interagenciales la construcción de sistema de alcantarillado sanitario para las comunidades que no cuentan con el mismo

9. Como medida para mejorar el sistema de alcantarillado pluvial y así minimizar inundaciones la Administración Municipal de Trujillo Alto adoptará el “Stormwater Sewer Managent Program” y sus estrategias para localizar y reducir la descarga de contaminantes, proteger la calidad del agua y satisfacer los estándares de calidad de aguas establecidos en la Ley de Aguas Limpias, Ley Núm. 5 del 21 de julio de 1977 y en el “National Pollutant Discharge Elimination System” (NPDES).

## Capítulo 6: Transportación y Sistema Vial

Aunque el sistema vial es parte de la infraestructura, se decidió plantearlo y analizarlo en un Capítulo aparte por la cantidad de propuestas municipales que tenemos para el mismo.

En este Capítulo se plantean las enmiendas propuestas al Plan Vial de la Región Metropolitana de San Juan y al Plan de Transportación Multimodal 2030 de la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT).

### 6.1. Sistema Vial

Si bien el Municipio de Trujillo Alto no tiene un sistema de carreteras extenso, la transportación, se ha convertido en un factor fundamental para el desarrollo urbano y socioeconómico del mismo. Desde el punto de vista regional, el Municipio de Trujillo Alto funciona dentro de la Región Metropolitana de San Juan como una ciudad dormitorio donde en las mañanas un gran flujo vehicular se dirige hacia los municipios de San Juan, Guaynabo, Bayamón, Caguas y Carolina. En las tardes se observa que la congestión del tráfico es en dirección contraria por las vías principales de mayor flujo vehicular que son: la PR-199, PR-175, PR-181, PR-848 y PR-846 (véase Tabla 6.1).

**Tabla 6.1**

Tránsito Promedio Anual Diario (AADT) en las Carreteras Estatales					
de Mayor Congestionamiento en Trujillo Alto					
PR-	KM	Sistema	Descripción	Año	AADT
181	67.3		Entre PR-66 y PR-3 (San Juan)	1997	50,800
181	67	secundaria	Al Sur PR-3 (San Juan)	1999	50,400
181	62	secundaria	Puente Sobre Río Grande de Loíza	1999	43,100
848	2		Entre PR-876 y calle Bernadette	1998	22,600
850	0.6		PR-846 y PR-181/PR-876	1996	19,040
845	1.9	Terciaria	Entre PR-175 y PR-846	1999	18,800
846	0.1		Entre calle Periferal y PR-181	1998	18,800
175	13.4	Secundaria	Al oeste PR-181	1999	14,700
876	3.5		S PR-181	1995	7,000
851	4.65	Terciaria	Entre PR-941 y PR-181	2000	2,500

Fuente: Autoridad de Carreteras y Transportación, año 2002.

## 6.2 Modos de Transportación

Una de las deficiencias del sistema de transportación municipal, es la poca variedad de ofertas en modos de transporte para el Municipio de Trujillo Alto, la cual está dirigida mayormente a los vehículos privados de motor; así lo demuestra la Tabla 6.2 donde el modo de transporte más utilizado lo es el vehículo de motor privado (20,919 vehículos) que representa un 92% del total de modos de transporte ascendente a 22,780 vehículos.

**Tabla 6.2**

<b>Modos de Transporte en Viaje al Trabajo en Trujillo Alto – 2000</b>	
Carro, camión o van:	20,919
Guió sólo	15,700
Carpooled	5,219
Transportación pública:	721
Autobús o trolley	173
Público	548
Metro o elevado	0
Tren	0
Ferry	0
Taxi	0
Motora	55
Bicicleta	5
Caminó	392
Otros medios	357
Trabajó en casa	331
<b>Total</b>	<b>22,780</b>

Fuente: Negociado del Censo Federal de los Estados Unidos, año 2000.

Otro dato relevante es la existencia de 40,810 autos registrados en el Departamento de Transportación y Obras Públicas en el año 1999-2000. Al correlacionar este dato con la cantidad de unidades de viviendas ocupadas en el Municipio de Trujillo Alto (24,160 unidades) para ese mismo año nos arroja una proporción de 1.7 vehículos por unidad de vivienda.

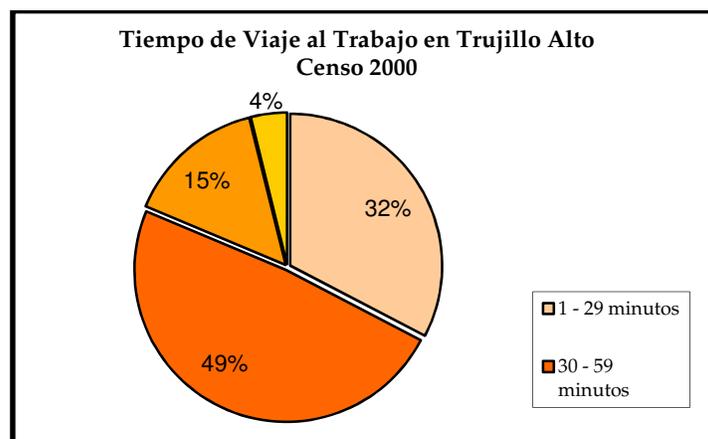
**Tabla 6.3**

<b>Vehículos Disponibles por Hogar en Trujillo Alto – 2000</b>	
Ninguno	4,806
1	8,835
2	7,892
3 ó más	2,627

Fuente: Negociado del Censo Federal de los Estados Unidos, año 2000.

Por lo tanto, el uso de los vehículos de motor privado como modo de transporte principal lleva al problema de tráfico en las horas pico de día y por ende afecta el tiempo de viaje que le toma a los residentes en llegar a sus fines personales (trabajo, escuelas, universidades, entre otros). En la Gráfica 6.1, se presentan los por cientos de duración de viaje que le toma a los residentes del Municipio en llegar a sus trabajos, donde los intervalos de tiempo con mayor cantidad lo son de 30 a 34 minutos y de 60 a 89 minutos. Esto significa que de continuar esta tendencia en el uso de vehículos de motor privados el tiempo de viaje aumentará y con el paso de los años se afectará aún más la calidad de vida de la “Ciudad en el Campo”.

**Gráfica 6.1**



Fuente: Negociado del Censo Federal de los Estados Unidos, año 2000.

Otra de las deficiencias dentro del área de la transportación en el Municipio de Trujillo Alto, lo es la escasez de modos de transportación colectiva y la falta de rutas del transporte colectivo para cubrir a todo el territorio. El Municipio cuenta con una ruta de la Autoridad Metropolitana Autobuses (AMA) la B-26 que solamente transita por el Municipio en una limitada parte del área Norte, viéndose afectado el transporte colectivo y siendo provisto este modo de transportación a través de los Porteadores Públicos autorizados por la Comisión de Servicio Público. A su vez, los porteadores ofrecen rutas limitadas con horarios limitados (5:30 AM a 3:00 PM), en zonas que no cuenta con infraestructura para este tipo de usuario; véase Tabla 6.4. La carencia de cobertizos de las paradas y la falta de iluminación e infraestructura peatonal a lo largo de las rutas de transporte colectivo no

proveen la seguridad ni la accesibilidad necesaria para que el transporte colectivo sea uno funcional. El Mapa 6.1 presenta las rutas de transporte colectivo en el Municipio de Trujillo Alto.

### 6.3 Accidentes

Otra de las deficiencias dentro del sistema de transportación del Municipio de Trujillo Alto lo es el gran volumen de camiones y equipo pesado que transita por las carreteras estatales. Muchas veces ese flujo de camiones se debe a que éstos utilizan nuestras carreteras para evadir las estaciones de pesaje y las intervenciones policíacas que se encuentran en las autopistas, como es el caso de la PR-175. Esta situación provoca accidentes graves y acelera el deterioro de las carreteras. Una vez deterioradas transcurre un periodo de tiempo prolongado antes de que el Departamento de Transportación y Obras Públicas las repare teniendo que asumir, en muchas ocasiones, ese costo el Municipio de Trujillo Alto para evitar que se vea afectada nuestra ciudadanía.

**Tabla 6.4**

Rutas de Carros Públicos que sirven a Trujillo Alto – 2002			
Código de Ruta	Descripción	Núm. Vehículos Autorizados	Núm. Vehículos Operando
L-73-02	Trujillo Alto – Bo. El Chorro / Quebrada Grande	13	2
L-73-04	Trujillo Alto – Bo. La Gloria	3	1
L-73-08	Trujillo Alto – Buenos Aires / Quebrada Negrito	59	1
I-62-73	Río Piedras – Trujillo Alto	12	27
I-62-E-73	Río Piedras – Trujillo Alto – La Gloria		4
<b>TOTAL</b>		<b>90</b>	<b>35</b>

Fuente: Technical & Management Consulting Group, año 2002.

No obstante, no se puede imputar cada accidente de tránsito a los camioneros y al deterioro en carreteras, habiendo otras causas para que ocurran los mismos. Problemas como: la poca iluminación, la falta de señalización de tránsito y de rotulación de carreteras y caminos municipales y el diseño de las calles de los desarrollos de viviendas que accesan directamente a las mismas, muchas veces impiden la fluidez en el tráfico, causando ansiedad en los conductores y aumentando el riesgo de accidentes.

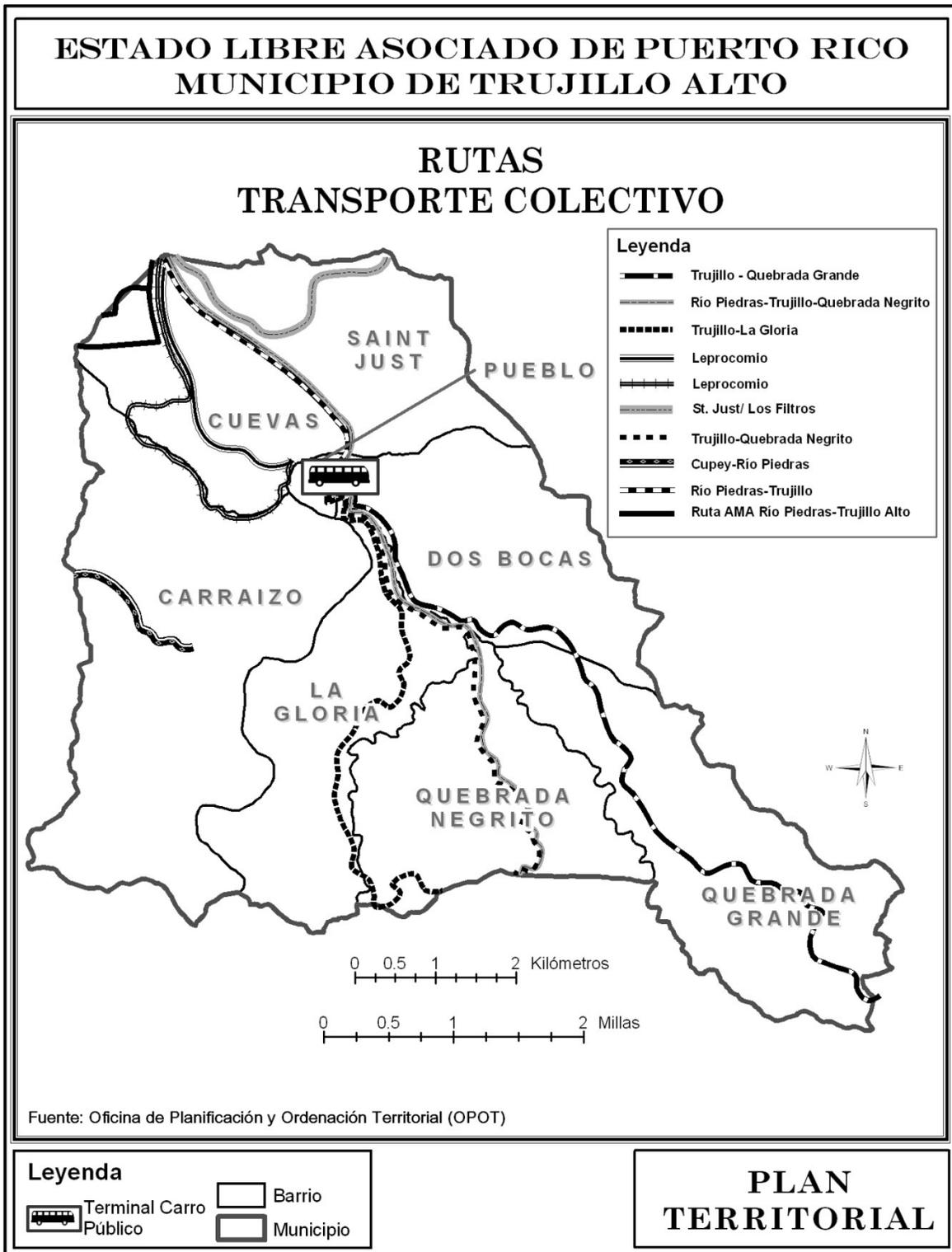
La Tabla 6.5 presenta las diez (10) carreteras con mayor número de accidentes en los últimos tres (3) años, cuantificados por el DTOP. La carretera PR-181 es la de mayor cantidad de accidentes en los últimos años. Sin embargo, esto se debe a que ésta es la vía de mayor extensión en el Municipio ya que lo cruza de Norte a Sur. La situación de otras carreteras es más preocupante ya que tienen un número de accidentes muy alto para la longitud de las mismas. Este es el caso de la PR-175, y PR-852 y más aún la PR-848 y la PR-8860 que son sumamente cortas, pero sin embargo reflejan una cantidad enorme de accidentes.

**Tabla 6.5**

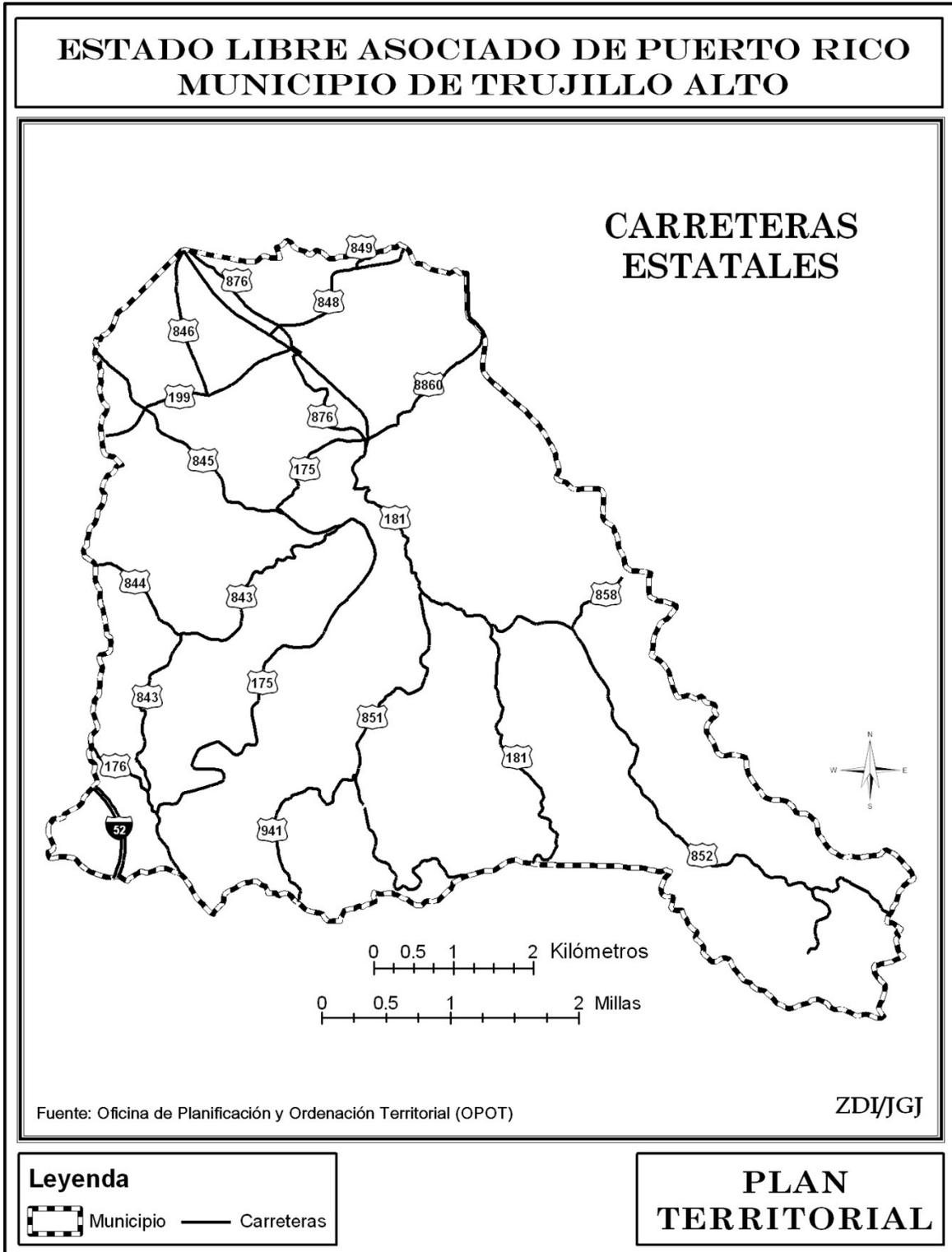
<b>Carreteras con Mayor Cantidad de Accidentes en Trujillo Alto por Año</b>				
<b>2002</b>				
<b>Carretera</b>	<b>Accidentes</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Peatones</b>	<b>Heridos</b>
181	899	1756	15	127
175	370	667	3	55
852	164	296	1	10
848	163	300	6	17
850	161	312	3	24
846	157	285	4	22
845	133	229	2	14
8860	131	232	0	10
851	91	146	0	13
843	58	98	0	4
<b>2001</b>				
<b>Carretera</b>	<b>Accidentes</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Peatones</b>	<b>Heridos</b>
181	272	572	4	34
175	104	201	0	22
848	83	157	1	10
846	64	108	1	9
199	63	125	1	15
852	57	94	0	14
851	35	56	0	6
845	24	43	1	1
844	21	37	0	4
876	20	36	1	2
<b>1999</b>				
<b>Carretera</b>	<b>Accidentes</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Peatones</b>	<b>Heridos</b>
181	430	860	11	142
175	118	212	1	58
848	104	191	5	28
852	91	153	3	40
846	72	125	11	42
8860	72	131	3	16
845	71	130	3	34
850	65	126	1	40
851	40	64	1	4
843	30	49	0	7

Fuente: Departamento de Transportación y Obras Públicas, año 2002.

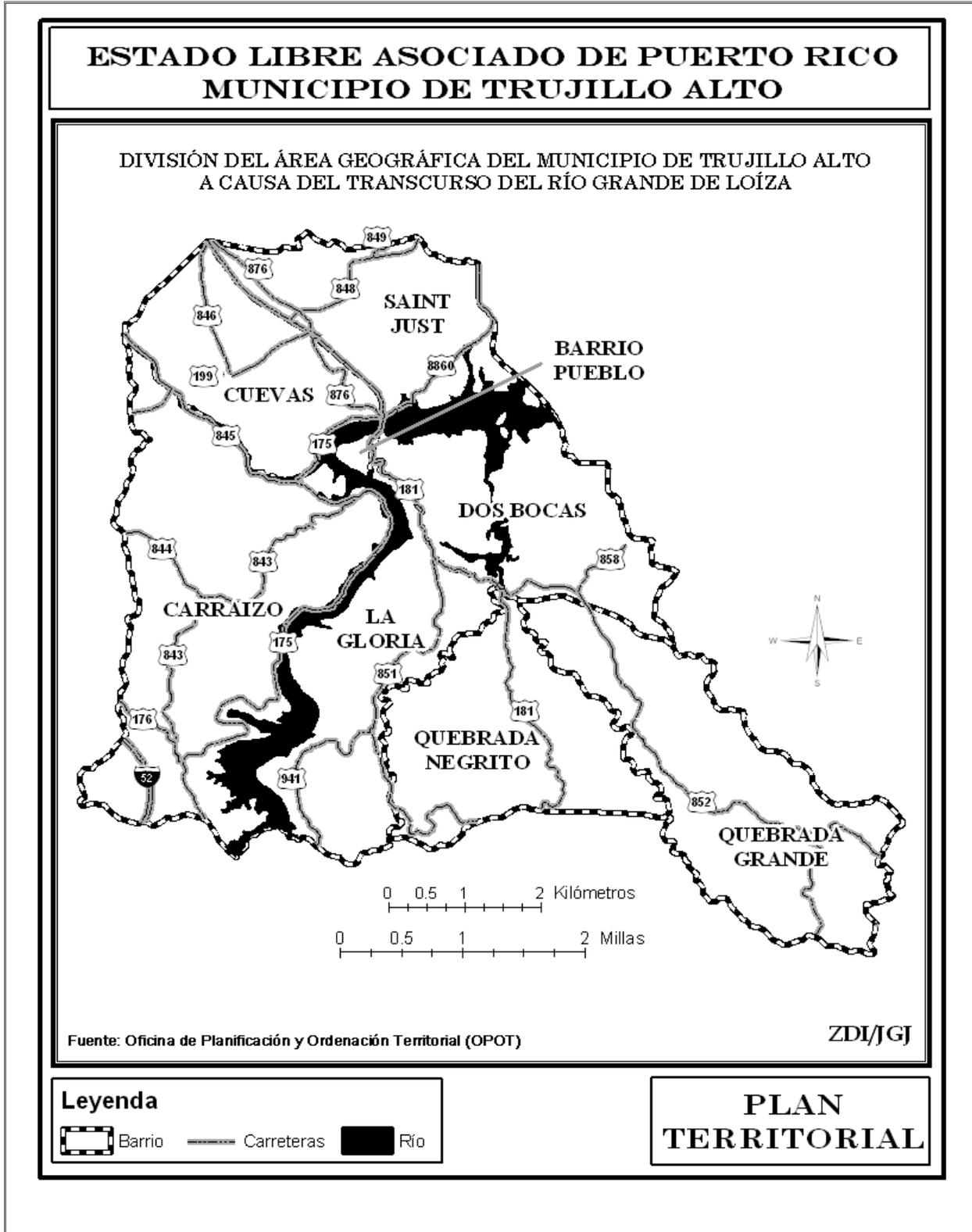
Mapa 6.1:



Mapa 6.2:



Mapa 6.3:



#### 6.4 Recomendaciones

El Municipio de Trujillo Alto atenderá las necesidades viales de su territorio de tres (3) maneras:

1. la *primera* evaluará el Plan Vial de la Región Metropolitana de San Juan, un plan de la Junta de Planificación, para determinar las propuestas de este Plan que promoverá, las que solicitará sean eliminadas y las enmiendas que propondrá al mismo;
2. la *segunda* hará lo mismo que se plantea en el punto número uno (1) pero con el Plan de Transportación Multimodal 2030, un plan de la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT), conocido como el Plan 2030;
3. la *tercera* ofrecerá seguimiento a propuestas que el Municipio ha sometido a evaluación del DTOP y ACT, que no están contempladas en los planes mencionados y que ha sido solicitadas a esta agencia.

## Capítulo 7: Dotaciones Municipales

Las dotaciones son el conjunto de bienes inmuebles públicos y privados que van dirigidos a atender las necesidades de la ciudadanía en las áreas de educación, cultura, recreación, deporte, actividades religiosas y seculares, tribunales, servicios la ciudadanía, salud y seguridad. Las dotaciones públicas están divididas en: municipales, estatales y federales, clasificadas conforme a la titularidad que ostenta cada propiedad inmueble.

En términos generales, el Municipio de Trujillo Alto cuenta con una diversidad de dotaciones, las cuales han sido divididas en las siguientes categorías: instalaciones religiosas y seculares, instalaciones educativas: públicas y privadas, instalaciones de salud, instalaciones de seguridad, áreas recreativas y deportivas e instalaciones de servicios. Entre las instalaciones de servicios se encuentran: Oficinas Municipales, Tribunal de Primera Instancia, Sala de Trujillo Alto, Oficinas Estatales, Oficinas Federales y Corporación para el Desarrollo Económico de Trujillo Alto (C.D.E.T.A.).

### 7.1. Instalaciones Religiosas

Las iglesias que tienen sede en el Municipio de Trujillo Alto se dividen en varias ideologías religioso- seculares: católicas y protestantes. Entre las iglesias protestantes, se encuentran iglesias adventistas, luteranas, bautistas, episcopales, metodistas y pentecostales. También hay varios grupos de la secta Testigos de Jehová y del movimiento Mita.

### 7.2. Instalaciones Educativas: Públicas y Privadas

El sistema de educación escolar de Trujillo Alto cuenta con nueve (9) colegios privados y diecinueve (19) escuelas públicas que se dividen en: doce (12) escuelas elementales, cinco (5) escuelas intermedias y dos (2) escuelas superiores. Además hay una cantidad de ocho (8) Centros Head Start que son administrados por organizaciones sin fines de lucro<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Fuente: Distrito Escolar Trujillo Alto, Departamento de Educación, 2008.

La matrícula total de estudiantes en colegios privados es de 2,285. Según datos de la División de Estadísticas del Departamento de Educación, la matrícula total del sistema escolar público en Trujillo Alto es de 7,310 estudiantes. Esta matrícula se divide de la siguiente manera: 4,940 estudiantes en escuela elemental, 1,016 estudiantes en escuela intermedia y 1,364 estudiantes en escuela superior.

Además, de las instalaciones escolares, el Municipio de Trujillo Alto, cuenta con una Biblioteca Municipal en el Centro Urbano Tradicional. La misma posee una Sala de Referencia y junto con la Oficina de Asuntos Educativos, brinda los siguientes servicios: Becas Municipales, Programa de Viajes Estudiantiles, Programa de Tutorías y Estudios Supervisados y Biblioteca Electrónica. Este último servicio permite la búsqueda de información solicitada por teléfono, fax y un Sistema de Catálogo en Línea. El horario regular de la Biblioteca es de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y el horario en que opera la Biblioteca Electrónica es de lunes a viernes de 4:00 p.m. a 8:00 p.m.

El Municipio de Trujillo Alto realizó una inversión de \$582,000 dólares en la remodelación de la Biblioteca Municipal. Entre las mejoras realizadas se encuentran la construcción de un elevador, instalación de paneles de acústicos, la remodelación del primer nivel y la instalación de nuevas losas.

### **7.3. Instalaciones de Salud**

Trujillo Alto cuenta con un Centro de Diagnóstico y Tratamiento (CDT), que atiende 1,039 personas que son beneficiarios del Programa de la Reforma de Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Esta facilidad cuenta con una Sala de Emergencias, Oficinas Médicas de diversos profesionales de la Salud, el Registro Demográfico y la Oficina de Salud Ambiental. El horario de operación es de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes y la Sala de Emergencia opera durante 24 horas y atiende casos de personas que padecen de presión alta, caídas, fiebre y brinda servicios de primeros auxilios a los pacientes. La Sala de Emergencia refiere los casos de fracturas y personas que llegan en condición crítica al

Centro Médico de Río Piedras o al Hospital Regional de Carolina de la Universidad de Puerto Rico.

Además del CDT en Trujillo Alto, se encuentra el Grupo Médico San Gerardo, que atiende otras 1,444 personas, también beneficiarias del Programa de Salud Estatal. Se ha corroborado que estas oficinas tienen un serio problema de hacinamiento en el área destinada para uso público; se observa un pobre mantenimiento de la planta física donde los pacientes esperan de pie, sentados en el piso del pasillo o en las escaleras del edificio. Esto indica que el volumen atendido es mayor que el permitido, tomando en cuenta la cantidad de pies cuadrados que posee el edificio.

Un escenario similar al descrito existía en el CDT. Por esta razón, el MTA determinó adquirir mediante compraventa las facilidades y a esos fines invirtió \$175,423.81 en compra de equipo médico especializado, renovación de la fachada, el espacio interno y el estacionamiento. Asimismo firmó contrato con la compañía Grupo Empresa de Salud de San Juan Inc, con el fin de estabilizar considerablemente los servicios que recibían los beneficiarios en el CDT. Sin embargo, luego del estudio preliminar de los servicios de salud disponibles para los 75,728 habitantes de Trujillo Alto, conforme al Censo del año 2000, podemos afirmar categóricamente que hay una insuficiencia de facilidades médico-hospitalarias para atender la salud de toda la población y no únicamente de los beneficiarios de la Reforma.

#### **7.4. Instalaciones de Seguridad**

El Municipio de Trujillo Alto (MTA) inauguró en octubre de 2005, el Complejo de Seguridad Pública, a un costo de \$7.5 millones de dólares. En sus instalaciones se encuentran ubicadas la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias, la Policía Estatal de Puerto Rico Precinto 172 de Trujillo Alto Norte, Manejo de Emergencias (911) y el Cuerpo de Bomberos que brinda servicios a la comunidad de Trujillo Alto.

Además, cuenta con la Comandancia de la Policía Municipal en el Centro Urbano y tres (3) Sub-Estaciones de la Policía Municipal, que se encuentran situados en los barrios Carraízo, Dos Bocas y Saint Just. Actualmente, la Sub-Estación de la Policía Municipal de Saint Just opera junto con la Policía Estatal para brindar servicio a este barrio.

El día 3 de abril de 2006, se implantó bajo la Ordenanza Número Cuatro (4) Serie 2005-2006, el Código de Orden Público para los Barrios Cuevas y Pueblo, además los Artículos 3.04, 4.04, 4.12, 4.13, 5.03, 6.01, 7.09, 8.02, 8.08 y 9.04 de este Código son aplicables en todo el límite territorial del Municipio de Trujillo Alto. La implantación de este Código permite maximizar los esfuerzos para la protección directa de las comunidades y lograr que nuestros agentes sirvan de facilitadores para poder comunicar a la Administración Municipal los reclamos y necesidades de la ciudadanía.

La Comisión de Seguridad del Tránsito estableció una oficina en la Calle Dr. Fernández en el Centro Urbano de Trujillo Alto. Esta Oficina orienta a escuelas y al público en general sobre los riesgos que implica el manejar un vehículo de motor bajo los efectos de drogas y alcohol. Además, orienta acerca del uso del asiento protector para infantes.

#### **7.5. Instalaciones Recreativas y Deportivas**

El Municipio de Trujillo Alto cuenta con una gran cantidad de facilidades recreativas en su territorio, para el beneficio y disfrute de la ciudadanía. En la jurisdicción se localizan un total de noventa y dos (92) facilidades recreativas, que se distribuyen de la siguiente manera: veinte nueve (29) canchas de baloncesto, trece (13) parques de pelota, treinta y un (31) parques pasivos, tres (3) pistas de trotar y tres (3) plazas de recreo.

#### **7.6. Instalaciones de Servicios**

Como se señalara anteriormente, el área de servicios directos a la ciudadanía se dividió por tipos de agencia gubernamental; ya sea municipal, estatal, judicial y federal.

Entre los servicios brindados por las oficinas municipales se encuentran las siguientes:

### 7.6.1. Oficinas Municipales

Las Oficinas Municipales que ubican fuera del edificio de la Casa Alcaldía, pero en el Centro Urbano, son las siguientes:

1. **Departamento de Vivienda Municipal.** Este Departamento tiene la encomienda de administrar los programas de vivienda del gobierno federal que benefician a un componente importante de la población trujillana. Los programas que administra son los siguientes: Programa de Sección 8, para proveer un subsidio en alquiler de vivienda para familias de ingresos bajos; Programa de Autosuficiencia, que provee subsidio a familias con capacidad para autorealizarse y puedan optar por vivienda propia en un periodo de cinco (5) años; Programa HOPWA, el cual sirve a familias con el virus VIH; Programa de la Cooperativa de Jardines de Trujillo Alto; y el Programa HOME que está dirigido a familias de ingresos moderados para ayudarles a adquirir vivienda propia. El horario regular del Departamento de Vivienda Municipal es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
2. **Oficina de Asuntos a la Juventud.** Esta Oficina brinda servicios educativos, diversas actividades a niños y jóvenes de distintas edades, un programa de orientación y educación para la prevención de maltrato a menores y le brinda la oportunidad a jóvenes, de obtener una experiencia de trabajo mediante un empleo temporero. Esta Oficina cuenta con varios profesionales especializados que ofrecen servicios en las áreas de psicología, consejería en problemas de adicción y trabajo social. Su horario regular es de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. 4:00 p.m.
3. **Centro de Servicios Múltiples para Personas de Edad Avanzada.** Este Centro ofrece diversos servicios que van dirigidos a la población de la tercera edad para el mejoramiento de su calidad de vida. Uno de los servicios brindados lo es el cuidado diurno de personas de edad avanzada en el horario de 7:30 a.m. a 3:00 p.m. Otros de los servicios gratuitos que ofrece este Centro son transportación, desayuno, almuerzo y meriendas bajo la supervisión de dietistas y nutricionistas, servicios de

trabajador social, médicos, enfermería, actividades sociales y recreativas. Además, cuenta con el Programa de Nutrición en el Hogar.

4. **Oficina de Servicios al Ciudadano.** Esta Oficina ofrece regularmente Clínicas de Salud, orientación de un trabajador social, ayuda para la compra de alimentos, medicamentos y uniformes, ayuda para el pago de luz, agua o teléfono. Su horario regular de operaciones es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
5. **Oficina de Servicios a Personas con Impedimentos (OSPI).** Esta Oficina tiene como misión proveer una gama de servicios a las personas con impedimentos que residen en la jurisdicción de Trujillo Alto. Entre los servicios brindados se pueden destacar los siguientes: el servicio de Ama de Llaves, el servicio de transportación, y una programación regular de charlas educativas y orientaciones dirigidas a difundir sus derechos y a promover la sensibilidad hacia las personas con impedimentos. Una de las principales metas de esta Oficina es fomentar la eliminación de barreras arquitectónicas para que estos ciudadanos puedan acceder los servicios con mayor facilidad. El horario de servicios de OSPI es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
6. **Desarrollo Cultural.** Esta Oficina le brinda la oportunidad a niños y jóvenes de diversas edades de aprender mediante la música, baile y el desarrollo de diversas actividades la importancia de nuestra cultura y las bellas artes.

Como parte de su labor está la Escuela de las Artes que ofrece los siguientes cursos:

- a. Baile- folklórico moderno y ballet
- b. Teatro
- c. Artes Plásticas- dibujo y pintura
- d. Programa de artes para adultos
- e. Música- bajo, trova, piano, percusión, instrumentos de viento, teoría y solfeo
- f. Talleres de Artesanía

7. **Cementerio Municipal.** Esta dependencia municipal orienta a los propietarios de los panteones que se encuentran en el campo santo y coordina funerales con los familiares. El Municipio de Trujillo Alto invirtió la suma de \$380,000 en la construcción de un Mausoleo de 260 nichos y un área para despedir duelos. Eventualmente se deberá realizar una expansión del cementerio para que así vaya acorde con el crecimiento poblacional. El horario regular de esta Oficina es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
  
8. **Terminal de Carros Públicos.** Trujillo Alto cuenta con un Terminal de Carros Públicos en la Calle Muñoz Rivera del Barrio Pueblo. Actualmente, existen seis (6) rutas con origen desde Río Piedras con destino hacia el Pueblo, Cupey, Carraízo, Saint Just, La Gloria, Quebrada Negrito, Leprocomio y El Conquistador. Existen otras tres (3) rutas con origen desde el Pueblo con destino hacia La Gloria, Quebrada Grande y Quebrada Negrito. El horario en que opera el terminal de transporte colectivo es de 4:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes y los sábados de 4:00 a.m. a 5:00 p.m.
  
9. **Oficina Satélite Trujillo Alto del Consorcio Caguas – Guayama.** Esta Oficina brinda servicios de cursos, talleres cortos y orientaciones sobre empleo. Además, le otorga a los jóvenes la oportunidad de tener su primer empleo. El horario regular de operaciones es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

#### 7.6.2. Oficinas Estatales

Las Oficinas del Gobierno Estatal que ubican en el Centro Urbano son las siguientes:

1. **Departamento de la Familia.** Este Departamento brinda servicios a la comunidad a través de dos centros que se encuentran ubicados en los Barrios Saint Just y Carraízo. En las Oficinas del Departamento de la Familia localizada en el Barrio Saint Just, se encuentran la Oficina de la Administración para el Sustento de

Menores. Estas oficinas administran los programas de Asistencia Nutricional y Asistencia Económica que reciben asignaciones del gobierno federal. El horario de servicios es de lunes a viernes 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

2. **Colectaría de Rentas Internas.** Esta Oficina estatal se encuentra localizada en el Nuevo Centro de Gobierno del Municipio de Trujillo Alto. La misma ofrece los servicios de ventas de sellos de rentas internas, venta de marbetes, traspasos de vehículos de motor, cotejo y pago de billetes de la Lotería Tradicional de Puerto Rico, multas de tránsito, entre otros. El horario de servicios es de lunes a viernes 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
3. **Tribunal de Primera Instancia Sala Municipal de Trujillo Alto.** El Tribunal comenzó sus operaciones en el mes de marzo de 2006 y mantiene un contrato de arrendamiento con el Municipio de Trujillo Alto. Las facilidades que ocupa el Tribunal de Primera Instancia son propiedad del Municipio, el cual invirtió \$1.8 millones en la adquisición y remodelación de una Antigua Fábrica de la Compañía de Fomento Industrial. El Tribunal posee una Sala Municipal y una Sala Superior que atiende casos criminales de delitos menos graves. Los casos criminales de delitos graves continúan siendo atendidos Centro Judicial de Carolina. El horario de operación es de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.

### 7.6.3. Oficinas Federales

Las Oficina Federales que ubican en el Centro Urbano son las siguientes:

1. **Correo Federal.** El correo federal se localiza en el centro urbano tradicional. El mismo brinda servicios de envío y recibo de correspondencia a la población trujillana. Cuenta en su local con un total de 1,919 apartados. Su horario de operaciones es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

#### 7.6.4. Organizaciones sin fines de lucro

Las organizaciones sin fines de lucro que operan en el Centro Urbano son las siguientes:

1. **Corporación para el Desarrollo Económico de Trujillo Alto (CDETA).** Esta organización se dedica a orientar y a otorgar préstamos de bajos intereses a pequeños comerciantes en el Municipio de Trujillo Alto. Además, se encuentra desarrollando los proyectos Plaza CDETA y Parque CDETA. Este último proyecto consiste de la construcción de seis (6) apartamentos de dos (2) habitaciones y un (1) baño, para personas de bajo y mediano ingreso; ubicará en la Calle Dr. Fernández Final y 65th Infantería en el Municipio de Trujillo Alto. Por su parte el edificio Plaza CDETA, ubicado en la Calle Muñoz Rivera #13, cuenta en su primer nivel con distintos tipos de comercios y oficinas entre los cuales se incluye cafetería, oficina de abogado, salón de belleza y salón de actividades. El segundo nivel de este edificio será remodelado para la ubicación de dos (2) unidades de apartamentos de tres (3) y dos (2) habitaciones y un (1) baño. El horario de operaciones de CDETA es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Mapa 7.1



## **7.7. Recomendaciones**

Las recomendaciones para el área de dotaciones son las siguientes:

### **7.7.1. Salud**

El Municipio de Trujillo Alto tiene como meta mejorar los servicios de salud que se le brindan a la comunidad trujillana. Por lo cual, el Plan de Ordenación Territorial promoverá el desarrollo de proyectos que estén dirigidos a mejorar la calidad y eficiencia de los servicios de salud.

El proyecto Santa Cruz Medical Center fue aprobado por la Junta de Planificación de Puerto Rico bajo el Número de Consulta 2005-19-0509-JGT, la ubicación del mismo sería en la PR-181, Km. 4.6, Barrio Cuevas del Municipio de Trujillo Alto. La construcción de este proyecto aliviaría la gran cantidad de pacientes que son atendidos diariamente en las facilidades del Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Trujillo Alto y del Grupo Médico San Gerardo. Más importante aún es que el resto de la población, que no goza de los beneficios de la Reforma de Salud, tendría donde acudir a recibir servicios médicos especializados.

### **7.7.2. Facilidades Recreativas**

El Municipio de Trujillo Alto, en los últimos cinco (5) años, se ha encargado de proveerle mantenimiento a las facilidades recreativas, además de realizar proyectos de obras y mejoras permanentes. El Municipio de Trujillo Alto, aceptó la transferencia de varias facilidades del Departamento de Recreación y Deportes, aumentando así la cantidad de parques, centros comunales, canchas, pistas y plazas de recreo que tiene bajo su titularidad. Como parte de las metas del área operacional, el Municipio de Trujillo Alto se propone crear un Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo. Este Plan pretende distribuir y asignar los recursos disponibles de una manera eficiente para poder atender periódicamente las noventa y dos (92) facilidades recreativas del Municipio de Trujillo Alto.

En conjunto con el Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, se pretende involucrar a la ciudadanía en la preservación y mantenimiento de estas facilidades por medio de campañas de limpieza y el desarrollo de comités comunitarios que velen por el buen uso y disfrute de la facilidad.

Aunque la inversión municipal en proyectos para atender las facilidades recreativas ha sido sustancial en los últimos cinco (5) años, existen otras facilidades que requieren proyectos de obras y mejoras permanentes. Una posible solución para mejorar la condición de las facilidades recreativas sería establecer un Programa Sistemático de Mantenimiento, para así minimizar el gasto público. También son indispensables las alianzas con la Asociación Recreativas y Asociación de Residentes establecidas en las diversas comunidades.

Además, el Municipio de Trujillo Alto celebra anualmente una serie de actividades en beneficio y disfrute de la comunidad trujillana. Entre estas se encuentran: el Maratón del Arrecostao, la Feria Agrícola, el Festival del Macabeo, la Fiestas Patronales en Honor a la Exaltación de la Santa Cruz, la Fiesta de Reyes y las Noches de Bohemia.

## Capítulo 8: Desarrollo Económico

Como se ha mencionado en el Capítulo de Historia de Trujillo Alto, Estados Unidos toma la soberanía de Puerto Rico en el año 1898. Con este cambio político ocurre una reorganización en las actividades de producción en la Isla, impactando directamente a los Municipios. En el Municipio de Trujillo Alto se comenzó a producir caña de azúcar, trigo y arroz colocando al Municipio como uno de los principales productores de arroz y caña de azúcar de Puerto Rico. Por otro lado, uno de los productos menores que mantuvo una alta producción en esa época fue el tabaco. Este producto no fue competitivo ya que su sustentabilidad fue auspiciada por préstamos que no permitían ganancias netas a la industria. No obstante, la producción de frutas le brindó una estabilidad a la producción agrícola del Municipio como a su economía.

A partir del año 1947, la producción agrícola en Puerto Rico fue remplazada por una nueva iniciativa conocida como “Operación Manos a la Obra” que consistía en cuatro (4) fases. En las últimas tres (3) fases de este Programa, el Municipio de Trujillo Alto se benefició mayormente de las obras de infraestructura que surgieron para suplir la demanda de una fuente confiable de agua potable, energía eléctrica y el sistema de carreteras y transportación. Por lo tanto, el Municipio se posicionó como un punto de conexión y de servicios en la Región Metropolitana de San Juan donde hoy día se continúan experimentando los efectos de esa política pública estatal.

No obstante, como se menciona en el primer capítulo, las estrategias del Gobierno de Puerto Rico afectaron el crecimiento de la población en Trujillo Alto hasta la década de los sesenta y setenta. Esto se debió principalmente a que la fuente de empleo del Municipio consistía en el Sector Agrícola, lo que implicaba el uso excesivo de los suelos para ser dedicados a la agricultura. Luego, el establecimiento de industrias en municipios colindantes tuvo el efecto de influir en la transformación urbana del Municipio absorbiendo grandes desarrollos industriales (Parque Industrial Matienzo, Parque Industrial Saint Just) y urbanos (Encantada, Lago Alto, El Conquistador, entre otros).

Sin embargo, a pesar de la transformación económica de la agricultura a la manufactura, el Municipio de Trujillo Alto enfoca sus ventajas competitivas sobre los demás municipios de la Región Metropolitana de San Juan en el área de los servicios esenciales tales como, servicios profesionales y especializados; y en el desarrollo de la industria de la construcción.

## 8.1. Empleo

Según el Censo del año 2000, la fuerza laboral en el Municipio fue de 26,384 trabajadores, de los cuales 23,300 (88.3%) estaban empleados y 3,024 (11.5%) desempleados. Es necesario destacar que este dato no necesariamente refleja la realidad al presente, y que los estimados de población realizados por el Negociado del Censo Federal mediante una Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico del 2005 reflejan datos mayores que los presentados para el año 2000. En la referida encuesta, la fuerza laboral en el Municipio fue de 37,707 trabajadores, de los cuales 33,512 (88.9%) estaban empleados y 4,022 (10.7%) desempleados.<sup>2</sup> Por tanto, este dato es probable que cambie en el 2006, ya que las personas que tenían diez años en el 2000 podrían estar formando parte del grupo de la fuerza obrera si están activamente buscando empleo.

**Tabla 8.1**

<b>Condición de Empleo</b>		
<b>Población de 16 años o más</b>	<b>Censo 2000</b>	<b>Encuesta 2005</b>
Fuerza Laboral	26,384	37,707
Empleada	23,300	33,512
Desempleada	3,024	4,022

Fuente: Negociado del Censo Federal, 2000 y 2005.

<sup>2</sup> Los datos se basan en una muestra y están sujetos a la variabilidad de muestreo. El grado de imprecisión para un estimado obtenido de la variabilidad de muestreo está representado a través del uso de un margen de error. El valor que se muestra aquí es el margen de error del 90%. El margen de error puede interpretarse a grandes rasgos como suministro del 90% de probabilidad que el intervalo definido por el estimado menos el margen de error y el estimado más el margen del error (los límites de confianza inferior y superior) contiene el valor real.

A continuación se presenta la Tabla 8.2 que ilustra la distribución de empleos para el Municipio en el año 2000 y el 2005. La misma refleja la importancia del Sector de Servicios para mantener el desarrollo económico y aumentar los empleos en Trujillo Alto. Se observa que la Agricultura, Cultivos, Caza y Minería aportaban el 0.5% de los empleos y la Educación, Salud y Servicios Sociales empleaban el 15.6% para el año 2000. Mientras que para el 2005 la Agricultura, Cultivos, Caza y Minería aún aportaba el 0.5 % de los empleos. Sin embargo, los Comercios de venta al detal al igual que la Educación, Salud y Servicios Sociales tienen una aportación de 17.7% de los empleos en la población del Municipio de Trujillo Alto.

**Tabla 8.2**

<b>Condición de Empleo por Industria en la Población Empleada de Trujillo Alto</b>			
<b>Industria</b>	<b>Núm. Trabajadores`2000</b>	<b>Núm. Trabajadores`2005</b>	<b>Cambio Porcentual</b>
Agricultura, cultivo, caza y minería	114	174	34.5
Construcción	1,758	2,258	22.1
Manufactura	1,558	1,998	22.0
Ventas al por mayor	1,337	2,102	36.4
Ventas al detal	2,523	5,941	57.5
Transportación, Almacenamiento y Utilidades	1,185	1,370	13.5
Información	660	1,117	40.9
Finanzas, Seguros, Bienes Raíces, Rentas y Arrendamiento	1,910	2,396	20.3
Profesional, Científico, Gerencia, Administrativo y Manejo de Desperdicios Sólidos	2,213	3,296	32.9
Educación, Salud y Servicios Sociales	4,780	5,921	19.3
Artes, Entretenimiento, Recreación, Hotelería y Servicios de comida	1,393	2,007	30.6
Otros servicios (excepto Administración Pública)	1,365	1,948	29.9

<b>Condición de Empleo por Industria en la Población Empleada de Trujillo Alto</b>			
<b>Industria</b>	<b>Núm. Trabajadores`2000</b>	<b>Núm. Trabajadores`2005</b>	<b>Cambio Porcentual</b>
Administración Pública	2,514	2,984	15.8
<b>Total</b>	<b>23,310</b>	<b>33,512</b>	<b>30.4</b>

Fuente: Negociado del Censo Federal, 2000 y 2005.

A continuación en la Tabla 8.3 se muestran los datos obtenidos del “Economic Census of Outlying Areas” realizado para el 2002. Esto es una información que facilita la interpretación de los sectores que aportan por sus contribuciones y generación de empleos, no tan solo al presupuesto de la Administración Municipal de Trujillo Alto, sino que al desarrollo económico de Puerto Rico. Se observa que las mayores fuentes de empleo para Trujillo Alto son: la industria de los servicios, la construcción y los comercios de venta al detal. Estas industrias juntas aportan cerca del 82% de los empleos disponibles en el Municipio de Trujillo Alto. Lamentablemente, en la actualidad la agricultura solo se realiza como una práctica para el consumo personal y no para la venta de estos productos en cadenas de supermercados nacionales.

**Tabla 8.3**

<b>Empleos por Industria en Trujillo Alto – 2002</b>			
<b>Tipo de Industria</b>	<b>Total Empleos</b>	<b>Nómina Anual en Miles</b>	<b>Número de Establecimientos</b>
Agricultura	no disponible	No disponible	26
Construcción	2,052	24,385	68
Manufactura	721	9,804	32
Transportación	12	182	4
Ventas al por mayor	391	6,295	27
Ventas al detal	1,315	16,281	115
Financiamiento, seguros y bienes raíces	203	3,391	32

<b>Empleos por Industria en Trujillo Alto – 2002</b>			
<b>Tipo de Industria</b>	<b>Total Empleos</b>	<b>Nómina Anual en Miles</b>	<b>Número de Establecimientos</b>
Servicios	3,885	37,286	164
Otras industrias sin clasificar	178	2,236	45
<b>TOTAL</b>	<b>8,757</b>	<b>99,860</b>	<b>512</b>

Fuente: Negociado del Censo Federal, 2000 y 2005.

## **8.2. Centros de Empleo**

Como se mencionó en este Capítulo, Trujillo Alto descansa su actividad económica en el área de los Servicios y el Comercio. Sin embargo, aunque el Municipio de Trujillo Alto funciona como una “ciudad dormitorio”, es necesario destacar que gracias a la reforma económica de “Operación Manos a la Obra” el Municipio se ha beneficiado de poder contar con dos (2) Parques Industriales y diversos solares zonificados como industriales. En éstos se fabrican bloques, se elaboran productos alimenticios, de metal, maquinaria eléctrica, electrónica y otros. Adicional a éstos también se cuenta con canteras de piedra y extracción de material de la corteza terrestre. Aún así, los grandes generadores de empleo siguen siendo los centros comerciales, oficinas profesionales y pequeños comerciantes.

No obstante, es necesario mencionar que todos estos sectores comerciales no están siendo utilizados a su máxima capacidad, ya sea porque la zonificación no lo permite o en el caso de los Parques Industriales no se le está dando la promoción adecuada. El Municipio cuenta con cuatro (4) zonas con las condiciones para aumentar los comercios o las industrias. Los comercios pueden ser ampliados en la Avenida Periferal y en las Marginales de la Carretera Estatal PR-181. En el contorno de las industrias utilizar al máximo los Parque Industriales de Matienzo y Saint Just. A continuación se presenta una lista de los centros de empleo que se encuentran en los límites territoriales del Municipio de Trujillo Alto, (Véase Mapa 8.1):

*Parque Industrial Saint Just*

*Carretera PR-848*

*Carretera PR-181*

*Centro Comercial Plaza Trujillo*

*Centro Comercial Plaza Encantada*

*Centro Comercial Plaza San Miguel*

*Centro Comercial Ciudad Universitaria*

*Centro de Diagnóstico y Tratamiento*

*Parque Industrial Matienzo*

*Carretera PR-8860*

*PR-846 entre PR-181 y PR-199*

*Avenida Periferal*

*Avenida AA*

*Centro Comercial Lago Alto Plaza*

*Centro Comercial Centro 4*

*Centro Urbano Tradicional*

Mapa 8.1



### 8.3. Industria

Las industrias livianas en Trujillo Alto no han reflejado unas concentraciones altas al compararlas con municipios vecinos como es el caso de Caguas, Carolina y San Juan. La situación se complica para las industrias que se establecieron en el Municipio antes de la eliminación de los incentivos que ofrecía la Sección 936 ya que, el establecer o permanecer en operaciones en la Isla no le brindaba unos beneficios significativos como es el caso de otros países donde se encuentra la mano de obra barata. Por ende, las fábricas manufactureras que se establecieron en el Municipio cerraron operaciones, debido a la aplicación del salario mínimo federal en Puerto Rico ya que nuestra mano de obra no resulta tan competitiva. Las más recientes estrategias económicas consisten en capitalizar nuestras ventajas en infraestructura y personal altamente adiestrado para elaborar productos con un gran valor añadido y de alta complejidad.

Los dos (2) Parques Industriales existentes (Véase Mapa 8.1) en Trujillo Alto administrados por la Compañía de Fomento Industrial son subutilizados, a pesar de que los mismos están ubicados junto a Carreteras Estatales que conectan con el Puerto de San Juan y el Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín. Sin embargo, estos Parques no se están utilizando al máximo lo que complica la situación económica del Municipio ya que tiene que mantener una infraestructura vacante con una buena condición y localización.

En el caso específico del Parque Industrial Saint Just existen nueve (9) solares y siete (7) estructuras, de las cuales varias están en desuso limitando la posibilidad de maximizar el uso de unos solares industriales en una ubicación privilegiada dentro de la Región Metropolitana de San Juan. Esta zona industrial de Saint Just cuenta con alrededor de 15 cuerdas y 118,208.78 p<sup>2</sup>. Es decir, este Parque Industrial es uno con grandes probabilidades de promoción para el establecimiento de nuevas industrias de alta tecnología ya que le ofrece un acceso directo a Carreteras Estatales y a Puertos Internacionales, lo cual le

reduciría los costos de transportación o traslado que son un por ciento significativo de los gastos de las industrias.

El Parque Industrial Matienzo cuenta con 43 cuerdas, 226,079.31 p<sup>2</sup>, diecisiete (17) solares y apenas siete (7) estructuras, siendo esto su mayor problema. La localización de este Parque frente a una avenida como la PR-8860 se presta para que se maximice aún más su potencial económico a través de la construcción de nuevas y modernas estructuras en los lotes que se encuentran vacíos. La falta del desarrollo de industrias modernas de sectores como la Biotecnología o la Aeroespacial, tiene un impacto directo en la recolección de fondos municipales a través de patentes. A continuación en las Tablas 8.4 y 8.5 presentamos las características de los parques industriales de Trujillo Alto:

**Tabla 8.4**

<b>Parque Industrial Saint Just</b>		
<b>Lote Número</b>	<b>Área (Cuerdas)</b>	<b>Área Edificios (Pies Cuadrados)</b>
1	1.0840	25,817.62
1-1	1.7500	33,597.00
2	1.5500	22,539.59
3	1.5815	18,673.47
4	1.4000	(1) 4,400.00, (2) 4,360.00, (3) 4,401.80, (4) 4,419.30
5	2.0999	No tiene edificio
6	1.1355	No tiene edificio
6-1	0.7092	No tiene edificio
7	1.4986	No tiene edificio
8	1.2000	11,548.54
9	0.9795	No tiene edificio
<b>Total</b>	<b>14.9882</b>	<b>8 edificios</b> <b>118,208.78 pc</b>

Fuente: Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico, año 2002.

Tabla 8.5

Parque Industrial Las Cuevas		
Lote Número	Área (Cuerdas)	Área Edificios (Pies Cuadrados)
1	3.071	22,647.45
2	2.839	No tiene edificio
3	4.491	79,181.71
4	2.288	No tiene edificio
5	3.316	No tiene edificio
5	2.719	No tiene edificio
7	2.388	33,050.00
8	2.3924	No tiene edificio
9	2.023	(1) 11,395.45, (2) 11,260.74
10	1.932	No tiene edificio
11	2.682	(1) 5,768.26, (2) 5,745.63, (3) 5,745.63, (4) 5,805.36
12	1.3314	No tiene edificio
13	2.295	No tiene edificio
14	2.239	(1) 11,225.63, (2) 11,225.67
15	1.964	(1) 5,768.26, (2) 5,745.63, (3) 5,745.63, (4) 5,768.26
16	1.479	No tiene edificio
17	4.121	No tiene edificio
<b>Total</b>	<b>43.5708</b>	<b>15 edificios</b> <b>226,079.31 pc</b>

Fuente: Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico, año 2002.

### 8.3.1. Comercio

En Trujillo Alto, el sector de pequeños y medianos comerciantes es el renglón donde se genera la mayor aportación económica. En el Municipio de Trujillo Alto se encuentran registrados, aproximadamente, 1,800 comercios radicando en el pago de patentes municipales. Éstos hasta agosto de 2007 han aportado 3.3 millones de dólares al presupuesto municipal. Sin embargo, las grandes cadenas que se establecen en los centros

comerciales han desplazados los comerciantes locales que se concentran mayormente en el Centro Urbano Tradicional y en el área urbana consolidada.

**Tabla 8.6**

<b>Patentes Radicadas por Categoría en el Municipio de Trujillo Alto para el año 2007</b>		
<b>Categorías</b>	<b>Volumen</b>	<b>Patente</b>
Negocios Financieros	32,488,532.73	487,327.98
Corporaciones	688,036,124.32	3,411,357.28
Individuos (no financieros)	61,831,664.75	307,546.28
<b>Total</b>	<b>\$782,356,321.80</b>	<b>\$4,206,231.54</b>

Fuente: Departamento de Finanzas, Municipio de Trujillo Alto, año 2007 - 2008.

En la actualidad, la Administración de Trujillo Alto, se acogió a la alternativa del nuevo movimiento del impuesto al consumo, debido a que las finanzas del Municipio se afectaron con los recortes presupuestarios que el Gobierno Estatal realizó para poder resolver el déficit fiscal de Puerto Rico. El porcentaje de aportación que se está llevando a cabo es de 1.0% municipal y de 0.5% al Departamento de Hacienda bajo Fondos Especiales. Esto le brindará un ingreso adicional de \$3.4 millones, respectivamente, al porcentaje aplicado. Esto le dará al Municipio otra partida más estable que la actividad de la Construcción que ha estado presentado una reducción en los últimos dos (2) años fiscales.

#### **8.4. Finanzas Municipales**

En esta sección es necesario señalar que el Municipio de Trujillo Alto, al igual que los demás municipios de Puerto Rico, no tiene el control absoluto de los ingresos del Fondo General debido a que existen varias partidas controladas por el Estado y/o alguna de sus agencias. Por ejemplo, uno de los ingresos que es controlado por el Gobierno Central proviene del Fondo de Equiparación, el cual consiste de estimados de ingresos que son atribuidos anualmente a esta partida por parte del Secretario de Hacienda para el beneficio de los Municipios.

En el caso de los ingresos que son controlados por Agencias Estatales, la Ley Núm. 255 de 4 de septiembre de 2004, le otorga a la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) la capacidad de pagarles a los municipios el estimado que corresponde a la participación de éstos en la Contribución en lugar del impuesto que se dispone en esta Ley. El estimado de pago anual por este concepto se recibe de la referida Autoridad y no es hasta transcurridos por lo menos seis (6) meses, después del cierre de operaciones al 30 de junio, que los Municipios reciben la liquidación anual de dicha contribución.

Al interpretar o analizar las partidas de ingresos sobre las cuales el Municipio no tiene control alguno sobre su comportamiento, ni sobre sus estimados para cada año fiscal, obtenemos aproximadamente un 60.7% a junio del 2006 del total de los ingresos del Fondo General. Este porcentaje, es sumamente significativo y al incorporársele el ingreso correspondiente a los Arbitrios de Construcción, se complica más la realidad administrativa del Municipio. Esto se debe a que el Municipio no tiene ningún tipo de control en el comienzo de construcción de los desarrollos aprobados por la Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE). El estimado emitido por parte de la Administración Municipal para esta partida no es de completa confianza.

Por lo tanto, el Municipio de Trujillo Alto solo tiene control en el sistema de recaudaciones de ingresos municipales, el cual tiene unas limitaciones en cuanto a detectar la evasión contributiva que afecta los fondos del Municipio. Esta Administración Municipal se dio a la tarea de modificar las estrategias de recaudación de patentes y se acogió a un nuevo proyecto que consistió en realizar un inventario de 10,000 propiedades para actualizar la base de datos del Municipio y el cual alcanzó recaudar la suma de \$910,565.88 del 2006-2007. Esta estrategia fue la única partida que no experimentó una reducción, ya que se espera que se incremente en unos 514,000 dólares.

Además, de esta exitosa estrategia el Municipio de Trujillo Alto comenzó el 1 de enero de 2007, con el impuesto por el consumo como se mencionó anteriormente en este capítulo.

Esto es debido a las reducciones que han ocurrido en las distintas partidas del Fondo Municipal, que tuvo una pérdida significativa en el área de arbitrios de construcción, que en un momento era la partida con mayor crecimiento económico dentro del Municipio. Del 1 de enero al 31 de julio del 2007 el Municipio de Trujillo Alto recaudó 1.4 millones con el impuesto por el consumo.

### **8.5. Desarrollo Turístico**

Con el pasar de los años, las economías de algunos países tienen tendencias a moverse al desarrollo de la industria del turismo y los servicios. En el caso de Puerto Rico para el año 2003, el turismo solo aportó el 6.2% del Producto Nacional Bruto de la economía de Puerto Rico desglosado en un turismo que el 65.3% de los visitantes a la Isla vienen a vacacional y solo el 2.3% de los turistas nos visitan por razones de negocios y placer.

El Municipio de Trujillo Alto pretende a través del turismo externo o interno fomentar la creación de empresas locales como restaurantes, museos, lugares de interés y facilidades históricas. La Administración Municipal de Trujillo Alto está desarrollando elementos como parques (Parque Familiar), plazas (Plazoleta Manuel Rivera Morales, Paseo Bicentenario) y calendario de actividades culturales (Festival del Macabeo) para promover y aumentar el disfrute de la ciudad.

En este aspecto, es de suma importancia mencionar que el Municipio cuenta con varios recursos naturales y culturales de importancia, no sólo local, sino regional y nacional. Estos recursos han sido claves para que el turismo en Trujillo Alto se clasifique en cuatro (4) categorías: turismo cultural, turismo gastronómico y turismo religioso. A continuación se describe cada categoría.

### **8.5.1. Turismo Natural**

En breve se presentan los atractivos turísticos existentes y con potencial de ser desarrollado.

#### *Desarrollo de miradores en la zona Sur del Municipio*

Se identificaron dos (2) terrenos los cuales tienen una vista espectacular del Municipio de Trujillo Alto, Municipios limítrofes y del Área Metropolitana de San Juan. El primero radica en el Barrio Quebrada Grande Carr 852 Km. 2.2 Camino Municipal Vistas de Trujillo. El terreno ubica en la cima de una montaña a una altura de 230 metros sobre el nivel del mar. Esta zona se encuentra fuera del área de zonificación del Municipio y en el mismo se propone la construcción del proyecto Vistas de Trujillo. El número de catastro de esta propiedad lo es 145-025-113-32. Este terreno posee los atractivos necesarios para desarrollar en un mirador y se puede realizar el mismo mediante negociación con el desarrollador de los terrenos.

El segundo terreno analizado se encuentra en el Camino Municipal Los Ruizes en el Bo. Quebrada Grande. El terreno también es la cima de un monte y se encuentra a una altura de 220 metros sobre el nivel del mar. Este terreno, al igual que el primero, se encuentra fuera del área zonificada del Municipio de Trujillo Alto y se identifica con el número de catastro 173-000-004-63. Este terreno pertenece al Sr. Catalino Aponte.

#### *Centro de Recreación Pasiva Embalse Loíza*

Además de los miradores se propone la construcción de un “deck”<sup>3</sup> en una de las márgenes del Embalse Loíza. En este lugar se puede promover la recreación pasiva por medio de canchas de voleibol y baloncesto, gacebos, piscina, botecitos de pedales y veredas. También se propone un muelle para la pesca recreativa. Finalmente, este centro contaría con un centro de información, con una tienda de artesanías y una tarima para eventos artísticos.

---

<sup>3</sup> Elemento estructural en forma de plataforma cuyo uso será estrictamente el paso de peatones.

Teniendo en cuenta que se propone la preservación de la subcuenca inmediata al Embalse Loíza, se ha identificado un lugar que brinda algunas de las amenidades antes descritas. Este lugar se conoce como Hacienda Lago Marina. Estas facilidades son privadas y cuentan con un centro de actividades, piscina, canchas y gacebos. Las mismas se encuentran a orillas del Lago Loíza y el acceso a ellas es por un camino municipal en el kilómetro 11.9 de la Carr 941 del Bo. La Gloria. El número de catastro de las propiedades que componen esta Hacienda son 172-008-864-16, 172-008-864-17 y 172-008-864-18. Dichas facilidades se encuentran fuera del área zonificada del Municipio de Trujillo Alto. Se propone la negociación con el dueño de la propiedad para establecer un convenio o la compraventa de las facilidades.

### *Visitas Guiadas*

Otra estrategia de turismo de naturaleza radica en visitas guiadas por las facilidades del Manantial La Montaña, Manantial La Roca y la Represa Carraízo. En este renglón se desarrollarían propuestas con los dueños de estas compañías y con la AAA para el diseño de visitas guiadas a través de las facilidades. En dichas visitas se informaría al visitante sobre el proceso de extracción de agua de los manantiales, la cantidad de galones extraídos, la calidad del agua, el lugar de ubicación del manantial, entre otros datos de interés. En el caso de la Represa Carraízo, se informaría sobre el proceso de funcionamiento, datos de interés acerca de la fauna, flora y calidad del agua del Embalse Loíza, medidas de mitigación empleadas para evitar desastres, entre otros.

- Manantial La Montaña – PR 852 Km. 4.1, Camino Hoyo Frío, Bo. Quebrada Grande
- Manantial La Roca – PR 181 Km. 11.2 Camino Fruto Alemán, Bo. Quebrada Negrito

### *Bosque Urbano de Trujillo Alto*

Finalmente, se presenta como estrategia en el área de turismo de naturaleza, la adquisición de terrenos para la ubicación del Bosque de Trujillo Alto. Este bosque se desarrollaría bajo el concepto de ecoturismo incluyendo procesos de composta, energía solar entre otros. Se

propone además, el desarrollo de veredas para peatones y ciclistas con paradas que informen sobre la naturaleza trujilla tanto de flora y fauna.

Para el año 2003, la Oficina de Planificación y Ordenación Territorial identificó unos terrenos en el Bo. Quebrada Negrito para desarrollar el Bosque Urbano del Municipio de Trujillo Alto. Estos terrenos ubican en la carretera 181, Camino Municipal Betancourt Alemán, del Bo. Quebrada Negrito. Esta propuesta no prosperó en su momento debido a falta de fondos para la compra de los terrenos.

Otros terrenos con potencial para ser desarrollados como bosque lo son las 40 cuerdas cedidas a favor del Municipio de Trujillo Alto del Proyecto Buena Vista Village ubicado en la Carr. 843 del Bo. Carraízo y los terrenos donde hoy ubica la Comunidad Resbalón, Carr. 876, comunidad a ser relocalizada en terrenos adyacentes a la Urbanización Metrópolis. Cabe señalar que en los terrenos de Buena Vista Village se localiza una cascada y una represa histórica que distribuía agua al pueblo de Trujillo Alto en sus comienzos.

#### **8.5.2. Turismo Cultural**

*Paseo del Bicentenario* – Junto con el Puente Histórico (1939), este paseo sería un lugar para la confraternización de los trujillanos. El mismo consta de una rotonda y plazoletas con vista al Río Grande de Loíza. Se propone la construcción de una segunda fase de este proyecto que consista de un paseo tablado alrededor de la península del barrio pueblo, con vista al Río, con kioscos de artesanos, kioscos de comidas, con información del Río Grande de Loíza, entre otros.

*Casa de la Cultura* – Museo dedicado a la historia del Municipio de Trujillo Alto. En este museo también se puede proveer información al visitante sobre los distintos puntos de interés arqueológico a través del MTA que pueda visitar.

*Museo del Leprocomio* – Utilizando las estructuras del antiguo leprocomio, desarrollar un museo que cuente la historia de este centro y del Puerto Rico de aquel entonces. Por otro

lado, como el edificio es grande se podría estudiar la viabilidad de desarrollar estos terrenos como hotel. Actualmente, el titular de estos terrenos es el Departamento de la Vivienda.

*Plaza de Recreo y otras plazas* – Se propone la remodelación de la plaza de recreo y el debido mantenimiento de las plazas que se encuentran en el Barrio Pueblo como la Plaza de la Andrés Valcárcel y la Plaza cercana al Paseo del Bicentenario. Estas plazas se pueden llevar a cabo actividades con distinta temática. Por ejemplo en la Plaza cercana al Paseo del Bicentenario puede denominarse Plaza de Los Artesanos.

*Noche del Artesano* – Como se ha llevado a cabo en distintos pueblos de Puerto Rico, se propone la institución de la Noche del Artesano. Una vez al mes, artistas del patio expondrán sus artesanías o trabajos en la Plaza de los Artesanos y en el Paseo del Bicentenario. Esta actividad, a medida que se fortalezca puede ofrecerse un día cada semana del año.

### **8.5.3. Turismo Religioso**

Entre los atractivos turísticos se encuentran aquellos dirigidos a personas que profesan una fé en particular. Entre estos lugares resaltan iglesias, santuarios, entre otros. En este renglón Trujillo Alto cuenta con los siguientes lugares:

*Capilla Divino Niño del Leprocomio* – Fundada en 1930. Localizada en los predios de Administración de Servicios de Salud contra la Adicción, Carr. PR-199, intersección con PR-845, del Barrio Cuevas.

*Parroquia Santa Cruz* – Fundada en 1817. Se localiza en el lado Oeste de Plaza de Recreo en el Barrio Pueblo.

*Monasterio San José de Monjas Carmelitas* – Convento de monjas dedicadas a la vida contemplativa. Se incorporó al diseño, el arte tradicional y muebles del siglo 17, coleccionados por las monjas. Localizado en el Camino Municipal Los Barros, en el Barrio Cuevas.

*Gruta de Lourdes* – Santuario dedicado a la Virgen de Lourdes localizado en la Carr. PR-876 Km. 3.0 del Barrio Cuevas.

*Campanario Iglesia Santa Hilda* – Reconstruida en el año 1928 por sacerdotes episcopales. Localizada en la PR-199.

#### **8.5.4. Turismo Gastronómico**

##### ***Ruta del Lechón***

Trujillo Alto cuenta con gran cantidad de negocios dedicados a la venta de lechón, específicamente en la Carr. PR-175 del Barrio Carraízo. Por este motivo se propone instituir la Ruta del Lechón Trujillana. En esta se identificarán todos los negocios dedicados a este tipo de comida y se le promocionará en la Compañía de Turismo y por medio de la Revista Turística. A continuación se enumeran los negocios que compondrían la Ruta del Lechón:

Lechonera El Pino	Lechonera La casita de David
Lechonera Tito	Lechonera Angelito's Place
Lechonera Los Hermanos	Lechonera Balcón de Guayco
Lechonera El Lago	Lechonera La Nueva Ola

##### ***Restaurantes, lugares de entretenimiento y de actividades sociales***

Además de estas paradas gastronómicas, en la Revista Turística también se promoverán restaurantes, lugares de entretenimiento y para realizar actividades localizados a través del territorio trujillano. Entre estos se encuentran:

- Club Brisas de la Loma – Carr 852, Bo. Quebrada Grande
- Colmado Las Dos Curvas – Carr. 852, Bo. Quebrada Grande
- Bohío Jagua – Carr. 852, Bo. Quebrada Grande
- El Fogón de Mamá María – Carr. 175, Bo. Carraízo
- Toledo's Club – Carr. 175, Bo. Carraízo
- Palmar La Montaña – Camino Hoyo Frío, Carr. 852 Km. 4.1, Bo. Quebrada Grande
- Hacienda El Mundo Mío – Camino Hoyo Frío, Carr. 852, Bo. Quebrada Grande
- Villa del Campo – Carr. 8852, Bo. Quebrada Grande
- Hacienda Nativa – Camino Los Morales, Carr. 8852, Bo. Quebrada Grande
- Hacienda Zahamarys (Paso Fino) – Camino Los Ruiz, Bo. Quebrada Grande
- Hacienda Las Amapolas – Carr. 843, Bo. Carraízo
- Jardines del Castillo – Carr. 181, Bo. Dos Bocas
- Los Trujillanos – Carr. 175, Bo. Carraízo
- Hacienda Dos Ríos- Carr. 181, Bo. Dos Bocas
- Hacienda Lago Marina – Carr 941 Km. 11.9, Bo. La Gloria
- La Vega de Bachué – Carr. 851 Km. 1.8 Camino Pellín Cruz, Bo. La Gloria

#### **8.5.5. Otros proyectos**

Además de los proyectos descritos en los renglones anteriores se proponen otros proyectos que beneficiarían la industria del turismo en el Municipio de Trujillo Alto. Estos se describen a continuación:

*Ruta del Paso Fino* – Ruta que demarcaría las distintas haciendas y establos que se dedican a este deporte hípico. En este renglón se promoverían las competencias de Paso Fino en el Parque de la Familia.

*Revista de Turismo Trujillana* – Esta Revista informará al visitante sobre los lugares de interés para visitar en el Municipio y de las distintas actividades que se realizan a través del año en el Municipio de Trujillo Alto tales como: Festival del Macabeo, Maratón del Arrecosta’o, Fiestas Patronales de la Santa Cruz, Feria Agrícola Trujillana, Fiesta de Reyes, Fiestas de Saint Just, entre otras. Además, brindará el listado de restaurantes, hospederías y lugares de diversión.

*Centro de Información Turística* – Este centro debería construirse en las inmediaciones del Casco Urbano o bien podría ser localizado en la Nueva Casa Alcaldía o en la Antigua Casa Alcaldía. En el mismo se brindaría orientación al visitante sobre el Municipio de Trujillo Alto y de los lugares de interés a visitar. También se le regalaría la Revista Turística Trujillana y el Libro de Historia de Trujillo Alto.

Estos son los proyectos principales propuestos para el desarrollo turístico del Municipio de Trujillo Alto. Ya que contamos con el privilegio de tener estas facilidades con potencial turístico es necesario desarrollarlas para que las mismas sean conservadas y las generaciones futuras puedan disfrutar de recursos que promueven la integración de Trujillo Alto a la Región Metropolitana y que a su vez enriquecen la cultura nacional y local.

## **8.6. Recomendaciones**

1. Fomentar el establecimiento de cooperativas industriales ya que éste ha sido uno de los proyectos económicos que más estable se ha comportado con los recientes golpes y recesiones económicas. Es de sumo interés para el Municipio el que se establezca alguna cooperativa o industria privada que trabaje con la industria del reciclaje, ya que así se sostiene el Plan de Reciclaje que se implantará y de una vez, se crearán empleos e ingresos con los desperdicios sólidos que se generan en el Municipio.
2. Gestionar con la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico la promoción y modernización de las estructuras para que sean capaces de albergar fábricas de

productos de alta tecnología y gran valor añadido. Con este proyecto se beneficiarían las compañías por medio de la excelente localización de Trujillo Alto en el Área Metropolitana y a su vez se beneficiaría el Municipio de Trujillo Alto por medio del cobro del pago de patentes de estas corporaciones.

3. Fomentar y desarrollar la actividad económica en el renglón del turismo. Para el logro de este objetivo, se le dará énfasis a los proyectos recreativo-culturales como aquellos que promuevan rutas panorámicas que exhorten el patrocinio de lugares con alto interés local. Como parte de este de tipo de proyecto se restauró el Puente Histórico y se construyó el Paseo del Bicentenario, el cual incluye una plaza recreativa, un paseo tablado y gacebos. Este estará complementado con un calendario de actividades culturales.
4. Fortalecer y desarrollar aún más el deporte del Paso Fino en Trujillo Alto. Esto se pretende lograr con la actual remodelación del Parque de la Familia y la instalación y operación de la Escuela de Equitación en dicho Parque. Este proyecto pretende posicionar a Trujillo Alto como uno de los lugares más importantes del País en la celebración del deporte de la equitación.
5. Promover la página electrónica del Municipio de Trujillo Alto en el internet, en ésta se incluyen datos geográficos, económicos, legales, históricos y culturales. Esto con la intención de que la información de los atractivos de Trujillo Alto, tanto en el área ambiental, social y económica, esté al alcance de la población local e internacional.
6. Desarrollar alternativas tecnológicas que aumenten la producción agrícola e industrial para el fortalecimiento de estas áreas en nuestra economía y la generación de nuevos empleos. Se persigue además con este objetivo la diversificación de la economía del Municipio de Trujillo Alto.
7. Promover la ubicación de zonas comerciales o industriales donde la infraestructura existente o futura lo permita.
8. Proveer y mejorar la infraestructura en general por parte de las Agencias Estatales, para que los sectores de Servicios, Manufactura y Construcción sigan aportando al Municipio. Para lograr alcanzar este objetivo se debe planificar su provisión y

mejoramiento tomando en consideración la actividad económica de estos sectores en aquellos terrenos bien servidos de infraestructura y más apropiados para esos usos.

9. Atender los balances en el Fondo Municipal para que los servicios no se afecten y la población trujillana mantenga la confianza en la Administración Municipal. Para alcanzar esta propuesta se adoptó un impuesto al consumo cuya aportación es de 1.0%. Es necesario mencionar que algunos productos o compras estarán exentas al pago del impuesto.
10. Eliminar la evasión contributiva a través de la implantación de un sistema ágil y computadorizado que detecte aquellos casos de evasión y refuerce el cobro de patentes, arbitrios y contribuciones. En esta dirección se ha estado trabajando en conjunto con el Departamento de Hacienda para comparar los listados de comerciantes, oficinas profesionales, etc. que aparecen en sus listados con los del Municipio de Trujillo Alto. Además, se realizó un inventario, en una primera fase, de alrededor de 10,000 propiedades que aportarán al renglón de contribuciones a la propiedad que regresan al Fondo General Municipal.
11. Ofrecer asesoramiento técnico sobre las condiciones del mercado, las necesidades de los clientes potenciales y sobre aspectos comerciales en general a los pequeños comerciantes de Trujillo Alto, en especial a los establecidos en el Centro Urbano Tradicional. Además, establecer políticas para proteger e incentivar los mismos.
12. Conjuntamente con la Compañía de Turismo desarrollar una ruta panorámica con miradores en los puntos más altos del Municipio de Trujillo Alto.
13. Crear con el apoyo de la Compañía de Turismo el folleto informativo del Turismo Trujillano en el cual se enumeren los centros de actividades, restaurantes, Ruta del Lechón, Ruta Deportiva del Paso Fino, Deporte Gallístico y Manantiales.
14. En colaboración con el DRNA desarrollar un centro recreativo en el Embalse Loíza el cual incluya un centro de información, muelle tablado y se patrocine un programa de Acuicultura, el cual permita realizar pesca recreativa.
15. Fomentar el desarrollo de microempresas para actividades acuáticas permitidas en el Embalse Loíza.

16. Construir un paseo tablado alrededor de la península del Centro Urbano y armonizarlo con el Paseo Bicentenario en el cual hayan kioscos de artesanos, de comidas.
17. Desarrollar Bosque Urbano con Veredas para Bicicletas de Montaña y la Observación de Aves. Además, estas rutas se identificarán con la información de la vegetación y la fauna del Área la cual, finalizará con un Centro de Información Ecológico.
18. Desarrollar la Casa de la Cultura. En este Museo se identificarán los lugares con yacimientos arqueológicos y exhibición de los mismos. Tendrá una sala con fotos históricas que complementen la Historia de la fundación del Municipio de Trujillo Alto hasta el presente.

Se crearán mapas que identifiquen los lugares en el cual se practique o se enseñe la práctica del Deporte de Paso Fino.